

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 21 de agosto de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración, con fecha 21 de agosto de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo 21 de septiembre de 2023 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta será de carácter telemático a través de la plataforma habilitada para tal fin o presencial en Polígono Industrial Outeda-Curro, Barro, 36692 (Pontevedra).

Se adjunta como anexo la convocatoria con el orden del día para la Junta.

Se deja expresa constancia de que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y de sus administradores.

Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL
ENERGIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
(en adelante, la “Sociedad”).**

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Polígono Ind. Outeda-Curro, Nave E03, 36692 (Barro) – Pontevedra, el próximo día 21 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario en esa convocatoria, el día 22 de septiembre de 2023, misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|------------|--|
| PRIMERO. - | Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022. |
| SEGUNDO. - | Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022. |
| TERCERO. - | Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022. |
| CUARTO. - | Estudio, análisis y, en su caso, adopción de acuerdos pertinentes en relación con la modificación del número de miembros en el Consejo de Administración, pasando de nueve a once consejeros. Nombramiento, reelección, ceses y dimisiones de Consejero/s. |
| QUINTO. - | Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y siguientes. |
| SEXTO.- | Examen y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social. Modificación estatutaria pertinente. |
| SÉPTIMO.- | Toma de conocimiento de las modificaciones relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos de la Sociedad y su Grupo. |
| OCTAVO.- | Ruegos y preguntas. |
| NOVENO.- | Delegación de facultades. |
| DÉCIMO. - | Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. |

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. No obstante lo anterior, con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la reunión, **se ruega que la asistencia a esta reunión, en la medida de lo posible, se realice mediante el empleo de medios telemáticos**

(la **"asistencia telemática"**). Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta se indicarán en el espacio dedicado a la Junta General Ordinaria de Accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.eidfsolar.es) en los términos que se indican en el apartado "Asistencia Telemática".

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y, especialmente en los artículos 272.2, 286 y 287 LSC, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con los requisitos establecidos en la legislación de aplicación, los accionistas podrán solicitar que se publiquen un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Para información adicional por favor consulte la web corporativa, sección Accionistas e Inversores.

En Barro (Pontevedra), a 18 de agosto de 2023.

Presidente del Consejo de Administración
D. Fernando Romero Martínez